

## SOMBRERETE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



Folio:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

## ALITORIZA a:

F-145633

-	AUTORIZA a:				The service of the second	
	CARLOS PI	EDRA RODRIGL	JEZ			
Para La Obra: En el Predio Propiedad de: Con una Dimension de:		CONSTRUCCION DE CASA HABITACION  CARLOS PIEDRA RODRIGUEZ  TO 00 Metros Superficie Techada				
						70.00
					PRIMERA PLANTA	
		Uso De Suelo:  Nombre y Tipo de Vialidad:		CASA HABITACION		NIVEL DE LA OBRA
CALLE MIGUEL HIDALGO				No. 63		
Ubicación de la Obra	Asentamiento Humano:	COLONIA EL SOMBRERETILLO SOMBRERETE ZACATECAS  libre la vía publica de material y escombro durant				
	Localidad:					

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro o el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete. 1,972.00

El Costo de la Licencia es por la cantidad de (incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$176,400.00

a partir de la fecha de expedición, Este documento tiene una Vigencia de 3 meses solicitándole que a su vencimiento (si no concluyó la obra), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina deberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 67 fraccion VII del Reglamento De Construccion Vigente en el Estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta

con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LA OBRA REFRENDO 5 REFRENDO 4 REFRENDO 2 (FECHA) REFRENDO 3 (FECHA) REFRENDO 1 (FECHA)

REFRENDO 6 (FECHA) (FECHA) 09/03/2025

**ATENTAMENTE** 

OBRAS rada Juarez 50 MBRESTAGO JUNIEZ or de Obras y Sanctos Públicos.

TRANSFORMACIÓN DE LA CALECTA D

DESARROLLO URBANO SOMBRERETE

PALACIO MUNICIPAL SAN COLONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS, C. P. 99100, TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, 6xd, 105., SOMBRERETE GOB MX.